

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2022/4596** *Aprobación de las Bases y Convocatoria para la selección de una plaza de Peón de Cementerio, Laboral Fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022.*

#### **Anuncio**

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2022, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía número 399/2022 de 28 de septiembre de 2022, ha aprobado las Bases por las que se regirá el citado procedimiento. Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, en la dirección <https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Bélmez de la Moraleda, 29 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.